

# MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 654-99

Guatemala, 19 de Octubre de 1999

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

## CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Guatemala, establece que los bienes y valores históricos y artísticos del país, están bajo la protección del Estado y constituyen Patrimonio Cultural de la Nación;

## CONSIDERANDO:

Que la feria de los Barriletes del Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, es una festividad pionera en el vuelo de barriletes gigantes con más de un siglo de historia, de gran difusión en el ámbito nacional e internacional y una expresión tradicional y particular del arte guatemalteco, por lo que es procedente declarar a la referida Feria como Patrimonio Cultural de Guatemala;

## CONSIDERANDO:

Que la actividad antes mencionada es un acontecimiento sin igual, que además de representar la cultura artística del guatemalteco, enaltece y conforma su cultura espiritual.

## POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194, incisos a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y 27 literales a), f) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo" y con base a lo preceptuado por los artículos 59, 60 y 62 de la propia Constitución Política de la República de Guatemala y 1,2,3,4,5,23,25,26,27,28 y 42 del Decreto Número 26-97 del Congreso de la República "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación";

## ACUERDA

**ARTICULO 1.** Se declara Patrimonio Cultural de Guatemala a la Feria de Barriletes del Municipio de Santiago Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, que se realiza los días uno (1) y dos (2) de noviembre de cada año.

**ARTICULO 2.** El Instituto de Antropología e Historia de Guatemala del Ministerio de Cultura y Deportes hará las inscripciones, anotaciones y registros que correspondan, conforme la ley.

**ARTICULO 3.** El presente Acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial

COMUNÍQUESE

*[Firma]*  
ESTUARDO GUESTAS Morales  
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES



*[Firma]*  
LIE. ISRAEL QUINTANA VARGAS  
OFICIAL MAYOR  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



HLRV